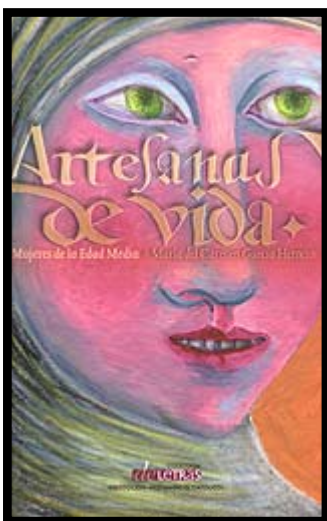


María del Carmen García Herrero. *Artesanas de vida: mujeres de la Edad Media*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), Diputación de Zaragoza, colección de Letras, 2009.

Reviewed by Ana Carmen Bueno Serrano
Universidad de Zaragoza



La doctora María del Carmen García Herrero, catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza, reúne en *Artesanas de vida. Mujeres de la Edad Media* trece trabajos, algunos inéditos hasta el momento, convertidos por derecho propio en un testimonio inmejorable sobre la vida de las mujeres durante la Edad Media. El lector asiste en estas páginas a un análisis detallado de documentación de distintas procedencias –notarial, procesal, testamentaria, literaria y foral, principalmente– con la que se reivindica y saca a la luz la labor de la figura femenina en la conformación de la unidad familiar, económica y cultural de una época cada vez mejor conocida.

En efecto, estos ensayos son un homenaje documentado, minucioso y sentido a la mujer como artesana de su propia existencia y gestora de su familia. Completa este libro la labor emprendida en su magnífica obra *Del nacer y el vivir. Fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media*, un clásico publicado también al amparo de la Institución Fernando el Católico. Ambos libros contienen reflexiones, informaciones y completos apéndices documentales de consulta obligatoria para el estudioso de la vida cotidiana –rural y urbana– de la sociedad medieval, de sus gentes, sentimientos, temores y costumbres.

En *Artesanas de vida*, García Herrero centra su atención en la mujer medieval, de la que la historia había presentado, hasta hace no mucho, una visión en ocasiones interesada, sesgada y deformada. Su trabajo viene, pues, a demoler ciertos tópicos consolidados por una documentación exigua o deficiente o mal interpretada por desconocimiento de ciertos matices; acude, para ello, a testimonios escritos e iconográficos novedosos, cuidadosamente interpretados y sagazmente cotejados. El resultado es una contribución amena, con una prosa ágil e impecable que aspira a dar voz, con nombres y apellidos, a unas mujeres que de otro modo quedarían ocultas en los rincones oscuros de una historia que también ellas con sus experiencias contribuyeron a construir. García Herrero deja, como siempre, hablar a los textos, y los dota de tal autonomía que los convierte en joyas de un valor incalculable, cuya exégesis favorece el incremento de su belleza y trascendencia testimonial. Mención aparte merece, una vez más, la exquisita y empática lectura que hace esta

investigadora de unas referencias en las que lee circunstancias personales y emociones, y no solo datos empíricos desprovistos de entidad humana. Quizá el recto camino emprendido y los excelentes resultados de su labor científica estén en el escrupuloso, solvente y entrañable punto de partida:

Poco a poco he ido cultivando una confianza cada vez mayor en mis predecesoras y en sus intuiciones, reflexiones y motivaciones, he ido aprendiendo a entregarme sencillamente a lo que dijeron o hicieron aun cuando las causas que les llevaron a actuar de ese modo o a tomar ciertas posturas no sean para mí, en principio, obvias. Intento colocarme en un plano de aprendiz y cuando veo que mujer tras mujer repiten una idea, se acogen a un mismo polo devocional, cuidan similares objetos o repiten determinadas palabras, procuro detenerme y preguntarme por qué hacían eso, qué significado tenía, qué valor le estaban concediendo, buscando (dentro de mis límites) acercarme todo lo posible y comprenderlas como ellas se comprendieron. Dejar de lado mis valores, prioridades, juicios y necesidades no me resulta tarea fácil. (p. 206)

Los trece artículos de investigación de este repertorio dejan de lado la misógina dicotomía de los moralistas cristianos entre Eva y Ave (María) para centrarse en mujeres de carne, hueso y alma. En la descripción de sus vidas y experiencias cotidianas los treces ensayos son estructurados en tres bloques, coordinados por un trabado hilo conductor que da sensación de continuidad e hilación perfecta: 1. Feminidad y espacios femeninos a finales de la Edad Media (pp. 15-171), 2. Protagonistas (pp. 175-336), y 3. Costumbres y leyes (pp.337-428).

Los dos primeros ensayos del bloque correspondiente a “Feminidad y espacios femeninos a finales de la Edad Media” (pp. 15-171) constituyen dos emblemáticos estudios sobre el *poder*, la *autoridad* y la *influencia* de las mujeres bajomedievales en sus hijos varones y en los hombres a los que enamoran. Un tercer artículo se ocupa de la presencia femenina y los arquetipos que la representan en la pluma del zaragozano Gauberto Fabricio de Vagad, autor de la *Coronica de Aragon*. Tres nuevas imágenes de la mujer ponen un excelente broche a este primer conjunto de relatos: la maternidad de Isabel y María, y los cuidados afectivos y obstétricos relacionados con el parto de las santas; la recuperación de la parturienta y de la criatura; y la indagación, minuciosa e inductiva a partir de unos materiales no siempre fáciles de interpretar, de la contribución de la mujer a la economía de la familia. Veamos con cierto detalle las ideas apuntadas hasta este momento.

En “El cuerpo que subraya: imágenes de autoridad e influencia materna” (pp. 17-37) se reflexiona sobre la potestad y la influencia de la exhibición del cuerpo materno ante el hijo varón en circunstancias excepcionales, según los fundamentos antropológicos y psicológicos de la Formación Personal y Relaciones Humanas. Esta línea de investigación permite acercarse a la Edad Media desde perspectivas ignoradas

e interesantes, hasta el punto de que García Herrero llega a afirmar que en ella “encuentro explicaciones que ensanchan mi horizonte y me permiten reflexionar desde nuevos ángulos y con nuevos matices sobre la autoridad y el poder de la historia” (p. 20).

Dentro de la anatomía de la madre, los pechos y el útero son lugares santos, manantiales de poder e imperio por excelencia. La *ostentatio mammarum* o, lo que es lo mismo, la “exhibición del pecho materno ante el hijo varón en un intento de la madre por influirle y modificar su conducta” (p. 13), aspira a evitar que el vástago sea cobarde o claudique ante la adversidad. Esta conducta ejemplar y ejemplarizante tiene su representación en la literatura de ficción en los casos de Lilia (Cristina de Pizán, *La ciudad de las donas*), Teodora (en un fragmento del libro I *De la guerra de los persas* de Procopio de Cesárea) o Hécuba (*Ilíada*, canto XXII), quien enseña su pecho a su hijo Héctor para disuadirlo, sin éxito, de una lucha temeraria.

La iconografía religiosa no es ajena a estas imágenes y abunda en representaciones de la *Galactotrofusa* o *Maria Lactans*, por ejemplo, en el segundo tercio del siglo XIII, en una pintura mural al fresco de Saint Martin de Aime (Saboya), y en la sepultura del obispo don Miguel Sánchez de Asiaín, en el claustro de la catedral de Pamplona. La ostentación de autoridad de la virgen en estos términos resultó tan arraigada que el Concilio de Trento prohibió que en lo sucesivo se realizaran este tipo de representaciones marianas.

Por lo demás, “Cuando Hércules hila... El miedo al enamoramiento y la influencia femenina” (pp. 39-63) sigue aplicando los conceptos de *poder*, *autoridad* e *influencia* de la mujer bajomedieval, en este caso referidos al imperio que ejerce la amada sobre el amante a partir de la representación de Hércules hilando, es decir, participando en una tarea privativamente femenina. Boccaccio da un paso más y humilla al héroe homérico al hacer que Yole lo vistiera como mujer, proceso de afeminamiento que “(...) ejemplificaba, por una parte, la flaqueza humana y, por otra, las astucias y engaños de las mujeres” (p. 53).

Esta imagen interesó a diversos grupos que veían con terror los efectos devastadores del amor en las grandes mentes, las cuales, una vez enamoradas, se distraen de asuntos más graves y caen en comportamientos ridículos. En realidad, se está haciendo una lectura moralizadora de Hércules hilando: si él, héroe de héroes, acaba subyugado por una mujer que le encomienda trabajos femeninos, cuánto más, humilde mortal, puede pasarte a ti. Según estructuras escolásticas, el argumento sería irrefutable.

Siguiendo con la maternidad y el amamantamiento, el zaragozano Gauberto Fabricio de Vagad, autor de la *Coronica de Aragon* (editada en Zaragoza en 1499), muestra en su labor historiográfica una serie de motivos recurrentes que son concienzudamente analizados en el artículo “Femineidad y arquetipos femeninos en la *Coronica de Aragon* de Vagad” (pp. 65-86). Mediante la crónica zaragozana, García Herrero reflexiona sobre los mencionados conceptos en una organización tripartita: a) la maternidad, asociada indefectiblemente con leche de la madre, “transmisora de

todas las virtudes y defectos de quien la procuraba, puesto que no era sino la propia sangre modificada hasta alcanzar el color blanco (...).” (p. 69); b) el desprecio hacia Hércules y la puesta en solfa de su participación en la fundación de Hispania; y c) la mención de dos ‘falsas acusaciones de adulterio’: la primera, en los orígenes del Reino de Aragón, con Ramiro I, de quien se pone en duda la legitimidad para gobernar al considerarle un bastardo; la segunda, contra Urraca de Castilla, mujer de poco seso. Frente a ella, Vagad añora a doña María de Montpellier, a la que considera una santa, sobre todo porque concibió milagrosamente (fue madre de Jaime I) y gozó de un parto santo.

A partir de este momento, se presentan dos trabajos sobre el parto y el cuidado de la parturienta y de la criatura. En “María e Isabel: amor, acompañamiento y cuidados obstétricos” (pp. 87-108), tomando la escena de la Visitación –“muestra palpable de afecto femenino” (p. 89) –, la profesora García Herrero se acerca al vínculo de amistad trabado entre María e Isabel y especula sobre cómo pudieron percibirlo las gentes de la Baja Edad Media y a través de qué medios lo conocieron –en general, acudiendo a las leyendas de santidad y distintas imágenes de la escena (con variaciones de personajes, actitudes y estados)–. Estas fuentes muestran la relación de afecto, cuidado y acompañamiento entre ambas mujeres santas, lo que comportará, dicho sea de paso, una humanización de lo sagrado.

A propósito de los cuidados obstétricos, el artículo “Huevos y gallinas en los inicios de la vida” (pp. 109-25) centra la argumentación en torno a la simbología –sin duda también litúrgica– del huevo y la gallina como fuente de vida, inclusive más allá de la muerte. Los huevos se asocian con la fertilidad, la reproducción, y el reinicio de los ciclos vitales, así como con el erotismo y la virilidad. La misma función asumía la gallina, un auténtico lujo alimentario que se consumía en periodos de fiesta y celebración, y en la cuarentena del parto, ya que era el reconstituyen óptimo dentro de la secuencia alimenticia completa de la parturienta.

“La contribución del trabajo femenino a la economía familiar” (pp. 127-71) tiene su más venerable ejemplo en el exilio de la Sagrada Familia a Egipto, donde María, su marido y el retoño llegaban a ser una auténtica unidad productiva (como muy bien muestra en su *Vita Christi* Isabel de Villena, José hacía trabajos de herrería y carpintería, y María se dedicaba a hilar y coser, en ocasiones con el auxilio de Jesús. La virgen es emprendedora y, viendo que la ganancia con el hilado era poca, le pide a su marido que le construyera un telar).

Con esta respetable tradición a las espaldas, era inevitable preocuparse por el trabajo femenino durante el periodo medieval, tarea no siempre fácil por causas relacionados con la mala documentación de los oficios. En primer lugar, el investigador debe esforzarse por encontrar el camino ante la vaguedad en la denominación de la mujer trabajadora pues, a grandes rasgos, en la Baja Edad Media los términos *mujer* o *moza* podían designar cualquier trabajo que esta desempeñara en la sociedad (médico, comadrona, obstetra, madrina o partera, operarias de tareas constructivas, peones o la amasadora, encargadas, entre otras cosas, de la erección y

remodelación de la catedral de Zaragoza...). Otro escollo era la indefinición de los contratos femeninos o contratos anómalos de servicio, y los relacionados con mandamientos lícitos y honestos. A decir verdad, los contratos de obra y aprendizaje, los albaranes de pago y otros documentos –como cartas públicas– no lograron atajar el tercer gran inconveniente porque existían los *sobreentendidos*, esto es, mujeres, esposas, hijas y mozas... cuyos servicios se incluían en la nómina sin citar sus nombres. El cuarto problema para el inventariado de la contribución femenina a la economía aragonesa será que, conforme avanza la Edad Media, resulta mucho más difícil identificar el sexo de los trabajadores porque se generaliza el empleo del neutro universal. Por ende, el masculino usado en algunas ordenanzas podría incluir a mujeres y hombres:

Visto el panorama laboral femenino que la investigación sobre la Baja Edad media va dejando al descubierto, no sería descabellado cambiar el pensamiento común y utilizar como hipótesis (...) que el masculino singular o plural empleado en las reglamentaciones bajomedievales, en principio, englobaba a hombres y mujeres, de manera que no se den por excluidas a estas de ningún trabajo de antemano, salvo que explícitamente la norma les prohíba el ejercicio del mismo. (p. 169)

Pero, por desgracia, “A medida que los oficios se fueron organizando y reglamentado, los derechos de las mujeres al ejercicio profesional se vieron coartados e incluso prohibidos” (p. 151). A decir verdad, en esos momentos la situación laboral femenina se vio amenazada, sobre todo porque su ejercicio profesional al margen facilitaba “la acusación de intrusismo cuando resultara conveniente esgrimirla” (p. 153).

Igualmente, la economía familiar también podía verse muy mejorada con el trabajo femenino independiente. Los sectores de la alimentación, del comercio y el textil parecen haber contado con una presencia femenil muy significativa. Abundan las molineras, horneras, panaderas y pescaderas. Especial era la relación de la mujer con el comercio; la documentación mencionada manifiesta un marcado predominio masculino en los contratos de adjudicación de puestos de los mercados bajomedievales, si bien estos datos no suponen que la mujer estuviera al margen pues la legislación la sancionaba en el caso de problemas económicos durante el ejercicio de su actividad. Un ejemplo es Angelina de Colunya, probablemente cabeza de una sociedad mercantil estable que se dedicó a la importación y exportación, a las inversiones, la compra y venta telas continentales y algodón calabrés, especias, productos básicos y objetos de uso cotidiano.

El segundo bloque de *Artesanas de vida* lleva el marbete de “Protagonistas”, es decir, hace mención de mujeres relevantes porque se haya encontrado documentación sobre ellas, porque estuvieron especialmente dotadas para determinadas artes, y porque fueron santas o *mulieres religiosas*. A la categoría de mujeres con talento pertenece, sin duda, “Violant de Algaraví, pintora aragonesa del siglo XV” (pp. 175-

203). En esta contribución, firmada con Juan José Morales Gómez, se habla de Violant como representante de un notable número de mujeres pintoras y miniaturistas: En/Ende, Angélica, Anastasia, Teresa Díez; Catalina dei Vigri...Sin embargo, la producción de Violant no tuvo suerte y, si ha sobrevivido algo de su obra, lo ha hecho en el anonimato. De su biografía se concluye que gozó de una formación espiritual y académica muy superior a la media. Su vocación pintora se comprueba a través de los objetos poseídos y en la disposición de las cláusulas testamentarias, en las que legó algunas tablas que ella misma pudo pintar. Se reproduce en un apéndice el testamento de la pintora, fechado en Calatayud, el 31 de agosto de 1474.

Gracia Lanaja basa su excelencia no en su habilidad artística sino en su destreza para los negocios e inversiones. En “Gracia Lanaja: vivir para dejar memoria” (pp. 205-245) asistimos a la vida de una destacada y activa patricia zaragozana cuya impronta permaneció viva en su ciudad hasta al menos 1868, año en el que se ha comprobado una procesión ritual que recordaba a Gracia y a Juan, y en la que participaban todos aquellos que habían sido beneficiarios de la caridad de la señora.

Gracia nació a finales del XIV y murió en 1453. Durante su vida se movió con soltura en el mundo de los negocios de inversión, préstamo, inmobiliarios y agropecuarios. Fue una mujer sagaz e inteligente, fiel, generosa, piadosa y pragmática, muy preocupada y previsora con sus seres queridos. 1430 fue un año especialmente aciago para ella. Siente las consecuencias económicas de la enfermedad y la pérdida de varios de sus hijos y de su primer marido. Luego llegarían sus años dorados (1431-35). En 1431 contrae matrimonio con Juan Berlanga, a quien inculcó caridad y piedad hacia el prójimo. En 1441 se colocó al frente de los bienes de su marido, quien sin causa aparente desapareció de la documentación de 1440 a 1444. Quizá ante esta circunstancia la reina doña María el 1 de junio de 1441 le concedió una salvaguarda por la que sus bienes y los de su marido se colocaban bajo una especial protección.

Gracia testa en dos ocasiones, en 1435 y en 1453. A pesar de las diferencias entre ambos testamentos y del tiempo transcurrido, el lector nota que hay un total desinterés por los bienes muebles. En cambio, en sendos documentos hay dos constantes: es celosa de sus palacios, sobre todo los del Mercados; y ayuda en el proceso de recogimiento y redacción, es decir, en los trámites para lograr *bien morir*, Mosén García Salvo. Esta amistad explica los compromisos establecidos con la iglesia de san Pablo.

Xemçi de Taher (“Xemçi de Taher y la venta de hierro en Daroca (1311-14)”, pp. 247-60) soportó estoicamente entre 1311 y 1314 un pulso con Çelem del Ferrero, un vecino suyo de Daroca que quería el monopolio de la venta del hierro en la ciudad. A esta viuda musulmana el rey Jaime II le otorgaba la exclusividad de la venta de hierro, a cambio de ciertos tributos. Surge el problema cuando algunas personas comenzaron a vender hierro en la Ferrería de Daroca en un espacio no controlado por la viuda, a lo que ella reaccionó apelando a la tradición. No obstante, en 1314 la acusaron de haber engañado al rey al sostener que había sido uso darocense que el hierro se vendiera ante las puertas de su casa. Se llevó a cabo una indagación sobre el tema porque Çelem

alegaba que por tradición familiar el monopolio del hierro le correspondía a él. Consiguió Çelem el privilegio pagando el doble del censo de doña Xemçi. Se recoge en un apéndice documental el proceso judicial contra la morica.

La aristocracia es una virtud del cuerpo y del alma. A esta valoración corresponden las vidas de santa Orosia y santa Engracia. En colaboración, en esta ocasión, con Jesús Criado Mainar, la profesora García Herrero se ocupa de una y de otra en “Orosia y Engracia, princesas santas de la montaña y del llano” (pp. 261-311). Ambas santas y mártires, cuya hagiobiografía resulta muy conflictiva, tuvieron muchos fieles de intenso culto a lo largo de la Edad Media; están representadas en la cúpula *Regina Martyrum* de la basílica del Pilar de Zaragoza. De Orosia, los habitantes del Pirineo se centraron en los milagros obrados por su intercesión; de Engracia se prefieren los pasajes más relevantes de su pasión. En el apéndice documental hay dos textos: un fragmento del *Libro de Pregones* del día 15 de abril de 1486 que habla de la procesión en honor a santa Engracia; y una carta al final del protocolo de notarial de 1492 del notario García Castiello sobre el encargo de un retablo.

El último apartado del bloque de “Protagonistas” responde a la voluntad de rastrear la existencia de *mulieres religiosae* en Aragón durante los siglos XIII al XVI. En colaboración con Ana del Campo Gutiérrez, la catedrática de historia medieval emplea su artículo “*Mulieres religiosae* en Zaragoza (siglos XIII-XVI)” (pp. 313-36) para demostrar que durante un largo periodo de tiempo, como ocurrió en Castilla, había en Aragón una importante nómina de mujeres –de diversas extracciones sociales, de diversos talentos y capacidades– que, sin ser monjas ni canonesas, vivieron en común la prioridad de centrarse en el amor a Dios y el deseo de vivir en primera persona los ideales evangélicos. “Todo nos hace pensar que nos hallamos ante un movimiento religioso femenino arraigado, expandido y duradero también en Aragón.” (p. 333). En esta categoría estarían las beatas, beguinas, emparedadas o muradas, reclusas, etc.

El primer testimonio aragonés de *mulieres religiosae* vincula a cuatro devotas que vivieron en la década de los años treinta del siglo XIII con las Clarisas. Se dedicaban a la oración, a las obras de misericordia, a la enseñanza, o a instituciones hospitalarias. Por su parte, las muradas o emparedadas, que se encerraban en una celda, en general dos juntas, pasaban su tiempo entregadas a la oración, a dar consejo, mediar y enseñar. Algunas tenían dones proféticos y visiones reconocidos. Ahora bien, a todas se les prohibía tener libros teológicos en lengua vulgar, predicar, adoctrinar o memorizar alguna enseñanza mediante la repetición en voz alta fuera de las iglesias. La mayoría gozaron del respeto y la consideración de la gente, pero en ocasiones fueron perseguidas por los cánones conciliares porque se sospechaba de la buena fe de sus conductas.

Estas mujeres fueron beneficiarias de lejas testamentarias en forma de camas, mantas, pequeños objetos de plata, dinero.... Esta decisión no solo era una muestra de

generosidad del *moriens*, pues tenía su contrapartida porque los beneficiarios solían comprometerse a rezar por el ánimo del testador.

En un apéndice documental se transcriben tres testimonios: la licencia perpetua concedida el 27 de marzo de 1381 a la terciaria doña María García para peregrinar y pedir limosna; el albarán de cobro de 1403 de doña Juana Falconero, servidora de los pobres de Jesucristo, para adquirir una mortaja; y el pago en 1549 de Pedro Ricardo a Isabel Ripol para cuidar a la emparedada Isabel de Urrías.

La recta final de *Artesanas de vida* llega con dos impresionantes artículos dedicados a las “Costumbres y leyes” (pp. 337-428) en territorio aragonés durante la Edad Media. El primero pone especial cuidado en valorar la contribución y novedad del Fuero de Jaca en el marco de los parentescos; luego, el segundo trae a colación un tema que amplia difusión en la actualidad por las consecuencias nefastas para sus víctimas: la violencia contra la mujer por parte del marido o pareja. García Herrero entra de lleno con valentía y tacto en un tema controvertido por cuanto es objeto de abusos y ultrajes justificados por la necesidad de adoctrinar a la esposa y castigar cualquier vestigio de desobediencia, indolencia o supuesta infidelidad. Y, por supuesto, es el marido quien en su subjetividad tiene la potestad de decidir el castigo y su intensidad.

“El universo de las relaciones familiares en el Fuero de Jaca” (pp. 339-85), en su versión extensa de mediados del siglo XII, es una recopilación por escrito del derecho familiar cuya intención será manifestar los deseos y evitar los posibles conflictos entre personas de la misma sangre. Por lo demás, el responsable de la compilación es un laico culto y sensible, que presenta el Fuero como una muestra de profundo respeto y consideración por la mujer. Cuidó con detalle y mimo las relaciones familiares, usó palabras idóneas para evitar ambigüedades “buscando en lo posible que imperara la sensatez que fundamenta no sólo la justicia sino también la paz del día a día y la concordia” (p. 385). Este documento permite reglamentar la herencia del hijo adulterino, proteger a la mujer y sus propiedades, y conocer los derechos de los hijos ante el matrimonio en segunda nupcias del padre.

El epílogo del libro pone en la picota la violencia en el seno de la familia. “La marital corrección: un tipo de violencia aceptada en la Baja Edad Media” (pp. 387-428) denuncia una modalidad de castigo, enseñanza o adoctrinamiento, con denominación propia, permitida y aceptada socialmente en el Aragón medieval. Son

castigos y correctivos –físicos y psicológicos–, que el marido imponía a la mujer legítima para educarla, enderezarla o reconducirla al buen camino. (...). Lo que caracteriza a la marital corrección era su aplicación racional y con un fin que los rustique (...) Era preciso que fuera puntual y moderada (...) no debía calificarse de marital el comportamiento del marido iracundo, furioso, celoso o borracho que propinaba palizas a su mujer por causas nimias. (pp. 399-400)

Puede intuirse que los límites entre la corrección y los malos tratos eran muy tenues, como demuestran la incontable cantidad de ejemplos que la profesora García Herrero trae a colación. De hecho, había tal arbitrariedad en el juicio de estos abusos que hubo uxoricidas perdonados. El artículo concluye con un anexo documental que contiene testamentos, relaciones de bienes, juras, contratos de perdón y cartas de *aseguranza* o seguramiento que intentan poner límites y cortapisas al abuso generalizado y los excesos sin paliativos de los castigos maritales.

Artesanas de vida incluye un impresionante índice de láminas (pp. 449-79) que ilustran iconográficamente los primeros artículos de este erudito trabajo. En esta obra, a fuerza de acumular voces, de oír las y valorarlas, García Herrero ha conseguido contar con arte y maestría, con palabras e imágenes, la vida de unas mujeres de las que se ha erigido en representante, en voz para las silentes; con destreza ha ido desvelando las claves de sus vidas y las ha reivindicado con hondura y propiedad. La bibliografía secundaria, de carácter interdisciplinar, ha enriquecido los textos haciendo acopio de claves certeras que dan empaque y hacen un gran favor a la causa de mujeres y su historia porque las dignifica. Sin la mediación lectora de esta catedrática de Historia Medieval los ricos y valiosos materiales aportados perderían parte de su lustre son y podía quedar parcialmente oculta la metáfora de la mujer como artesana de su propia vida.